

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en formato presencial en la Sala de Reuniones nº 4 de Rectorado, dando comienzo a las 10:05, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- Joaquín García Muñoz (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Néstor García Muriel (Delegado Sindical) (STECYL)
- Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF).
- Pilar Pérez Martín (STECYL) en Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) en José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) en José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)

A lo largo de la reunión:

- Joaquín García Muñoz (CCOO) en Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)

El voto delegado de José Lorenzo García Sánchez (STECYL) no se ha tenido en cuenta porque ha llegado con posterioridad al inicio de la reunión.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 5 de noviembre, y de la Comisión Permanente del 2 de noviembre de 2021.**

Se aprueban por asentimiento con la modificación del punto 5 del acta de la reunión del día 5 de noviembre que queda redactado de la siguiente manera:

“Se acuerda informar negativamente esta petición por los siguientes motivos:

- Se entiende que este puesto de trabajo debería modificarse en la RPT para convertirse en un T. E. de Laboratorio (Grupo III) que es el grupo adecuado para las funciones que debe desempeñar.
- Esta petición de modificación de la RPT se realiza en este momento que la plaza ha quedado vacante por jubilación de su titular, y por ello, entendemos que es la ocasión adecuada para realizar el cambio, antes que se cubra la vacante.”

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente Manuel Moreno Benito (Delegado de ÁVILA) (CSIF) que pregunta sobre la reunión del Rector y del Gerente con los interinos. También pregunta si la USAL se ha manifestado en relación a la celebración de la Nochevieja Universitaria. Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) le contesta que no tenemos constancia de una declaración institucional oficial al respecto.

3. Informe del Presidente del Comité.

El Presidente informa:

- De la resolución de las adscripciones temporales en el Servicio de Deportes.
- Que, como se acordó en este Comité, se ha solicitado de palabra al Coordinador de Conserjería del Campus de Canalejas más información sobre el complemento de Jornada de Mañana y Tarde en dicha conserjería.
- Que se ha recibido el listado de ausencias por Incapacidad Temporal.
- De las reuniones realizadas con los dos candidatos a Rector y los integrantes del Comité de Empresa.

4. Informe sobre Complementos.

Se ha informado favorablemente, de forma automática, al complemento de plena disponibilidad rotatorio en el Servicio de Experimentación Animal y a la renovación anual de un complemento de Jornada de Mañana y Tarde en el Servicio de Actividades Culturales.

5. Adscripciones provisionales y contratación temporal.

- Titulado Superior Analista (Grupo I) (SICPD).

María Teresa Calvo Moya (CCOO) expone que hay que unificar la forma de presentación de solicitudes e incluir el párrafo que si incluye en las otras dos sobre la posibilidad de presentación por tres vías: Sede electrónica, registro y secretarías de centro. Se acuerda informar favorablemente y proponer esta modificación.

- Titulado Superior (Grupo I) (INICO)

Se informa favorablemente.

- Técnico Esp. Laboratorio (Grupo III) (ETS de Ingeniería Industrial de Béjar).

Se acuerda informar favorablemente con las siguientes modificaciones:

- En el apartado de Funciones, en el punto 1 debe decir “Bajo la supervisión del profesorado del Departamento de Física Aplicada, adscrito a la ETSII de Béjar, realizar las tareas propias de Técnico Esp. Laboratorio de los laboratorios de Física I, Física II y Tecnología Electrónica.”
- En el apartado de Funciones, en el punto 5 debe decir: “En general, cualquier otra tarea que corresponda al puesto de Técnico Esp. Laboratorio que le sea encomendada y resulte necesaria por razones del servicio.”

6. Propuesta de vocales.

-Titulado Superior Analista (Grupo I) (SICPD).

Se propone a María Reyes Hernández Rodríguez.

- Titulado Superior (Grupo I) (INICO)

Se propone a Manuela Crespo Cuadrado.

- Técnico Esp. Laboratorio (Grupo III) (ETS de Ingeniería Industrial de Béjar)

Debido a que no ha habido tiempo para buscar y proponer a los vocales que faltan, se acuerda enviar posteriormente las propuestas de vocales a todos los miembros del Comité.

7. Aprobación, si procede, del borrador del texto de la convocatoria de plazas transformadas correspondiente a 2021.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) resume todas las reuniones mantenidas de la Comisión Permanente con la Gerencia y las modificaciones propuestas y aceptadas por todas las partes. La Gerencia está abierta a la posibilidad de que sean tres (en vez de dos) los supuestos propuestos por el Tribunal para que elija uno el opositor. José Andrés Vicente Lober (CIBIA) solicita que esta cuestión se vote en el pleno del Comité. Se acuerda realizar dicha votación con el siguiente resultado:

- A favor de dos supuestos: 4 votos.
- A favor de tres supuestos: 10 votos.
- Abstenciones: 0

Se acuerda solicitar los tres supuestos. Sobre el temario, salvo algún cambio, ha aceptado el grueso de las propuestas del Comité. También explica que se ha incluido el informe de los servicios jurídicos sobre la pertinencia de incluir a la unidad como requisito de presentación a la convocatoria.

José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) expone en que no está de acuerdo en que las dos plazas de deportes sean en Salamanca cuando siempre se había hablado de una en Salamanca y otra en Zamora. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) propone que se incluya en el informe una petición de reconsideración de la posición de la USAL. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) expresa su desacuerdo con esta petición.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) expone que no está de acuerdo con el perfil de la plaza del Servicio de Prevención considerando que debía ser un perfil más genérico y que, su grupo, había propuesto unos cambios en el temario de Analista que no se han tenido en cuenta.

Antes de pasar a la votación del borrador CIBIA quiere incluir la siguiente declaración literal explicando su voto negativo al borrador de convocatoria de transformaciones:

¿Por qué CIBIA-Usal votará NO a la propuesta de convocatoria de transformaciones de plazas a grupo superior que apoya el resto de organizaciones sindicales presentes en el Comité de Empresa de PAS Laboral?

*** Porque no existe un estudio sistematizado ni baremo explícito** para determinar que plazas son susceptibles de transformar. Estas plazas se determinan por el conocimiento de la plantilla que dicen tener las organizaciones sindicales y la gerencia. Realmente nos sorprende que puedan tener ese conocimiento exhaustivo de todas y cada una de las plazas de la RPT de PAS Laboral.

*** Se limita el derecho a la promoción profesional del PAS laboral por medio de dos vías:**

1- A algunos colectivos de PAS laboral directamente se les excluye del procedimiento de transformación, por ejemplo al personal de Conserjerías, Técnicos de aulas de informática etc.

2- Se limita los posibles candidatos de cada proceso selectivo, interpretando el convenio colectivo de la manera más restrictiva posible:

Recientemente, **la Universidad de Valladolid** ha publicado su convocatoria de transformaciones de plazas de PAS laboral (<https://bocyl.jcyl.es/html/2021/03/04/html/BOCYL-D-04032021-15.do>). Esta convocatoria está regulada por el II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (artículo 18), que rige también en la Usal.

En la base 3 de esta convocatoria se determinan los requisitos que deben cumplir los aspirantes a estas plazas (**estrictamente los mismos que exige nuestro convenio colectivo art. 18 apartado 2.b.)**

Base 3. – Requisitos de los aspirantes.

*3.1. Podrán participar en el presente proceso aquellos trabajadores que además de pertenecer a la plantilla de personal laboral fijo de la Universidad de Valladolid, desempeñen puestos **en la misma localidad, área y especialidad**, pertenezcan al grupo inmediatamente inferior al de la plaza convocada y hayan prestado servicios efectivos durante, al menos, un año en el área funcional de la plaza transformada.*

¿Qué es lo que va a hacer la Usal? La Usal considera que puede establecer otros requisitos de participación en esta convocatoria, con la debida negociación y aprobación del Comité de Empresa. Con el acuerdo de toda la representación sindical del Comité de Empresa (salvo los delegados de CIBIA-Usal) el requisito de participación va a ser "desempeñar puestos en la misma **UNIDAD**, localidad, área y especialidad y que pertenezcan al grupo inmediatamente inferior al de la plaza convocada"

STECYL, por su parte, realiza también la siguiente declaración literal: “STECYL vota en contra de la aprobación de dicha convocatoria, a pesar de que está de acuerdo con la convocatoria de plazas transformadas, porque no se identifican con su código las plazas a transformar. Omisión que puede terminar en los tribunales y anular toda la convocatoria por no aplicar el art.18 del vigente convenio colectivo.”

CSIF explica que votará a favor de dicho borrador de convocatoria porque, aunque muestra sus reticencias en los puntos expuestos anteriormente en las plazas del Titulado Superior en el Servicio de Prevención y en la de Analista, beneficia más que perjudica a la plantilla.

UGT vota positivamente por tratarse de un avance para toda la plantilla y porque queda abierta esta posibilidad de transformación a otros trabajadores al tratarse de un acuerdo a tres años.

CCOO vota favorablemente esta primera fase del proceso de transformaciones al tratarse de un proceso abierto y beneficioso para toda la plantilla de trabajadores de la USAL.

Se produce la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor de la propuesta de borrador: 10 votos.
- Votos en contra de la propuesta de borrador: 5 votos.
- Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría el borrador del texto de la convocatoria de plazas transformadas correspondiente a 2021.

Al no haber unanimidad sobre la inclusión o no en el informe de una mención para que se reconsidere la localidad en las plazas del Servicio de Deportes se realiza una votación con el siguiente resultado:

- A favor: 9 votos.
- En contra: 3 votos.
- Abstenciones: 3.

Se aprueba por mayoría incluir dicha mención en el informe.

STECYL propone realizar una votación para que se incluya en el informe una petición de reconsideración de su propuesta y se incluyan los códigos de las plazas a transformar. Se acepta dicha propuesta y se realiza la votación con el siguiente resultado:

- A favor: 3 votos
- En contra: 10 votos.
- Abstenciones: 2.

Se acuerda por mayoría no incluir dicha mención en el informe.

8. Propuesta de CCOO sobre regulación de convocatorias.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que, dadas las circunstancias actuales, se abre un periodo de convocatorias de Traslados, Promoción Interna, Transformaciones y Concurso-Oposición libre que además se deben realizar con celeridad hasta 2024. Por ello sería positivo llegar a un acuerdo y formalizar modelos de estas convocatorias y así todo el personal tendría conocimiento con antelación de cómo serían estas convocatorias. Propone que se negocie en la Comisión Permanente un acuerdo sobre los distintos tipos de convocatorias. Se aprueba llevarlo a la Comisión Permanente por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) realiza el siguiente ruego:

- Que se solicite al Servicio de Personal un informe sobre el PAS que está exento de fichar y el porqué de dicha situación.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:04 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero